

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

4628

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
LA CISTERNA ,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE : 05 DIC. 2011

**VISTOS** : El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

**TENIENDO PRESENTE:** La solicitud de Patente remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales

**D E C R E T O :**

**APRUEBASE la Solicitud de Patente** que a continuación se indica, autorizándose el giro propuesto por el contribuyente.

NOMBRE : HERNANDEZ AVILA YANINE LESLIE  
R.U.T. : 13.298.751-3  
DIRECCION : GRAN AVENIDA N° 6552 LOCAL 20  
GIRO : VENTAS DE DECORACION  
CODIGO SH : 521900

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/<sup>sc</sup>SCB/Olc.-